

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30999** *ARIF TRATAMIENTOS, S.L.*

D. Eriqueta Salvador Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 8 de Madrid, bajo el nº de Ejecución 73/09, seguidos a instancia de Hassan krirov, sobre cantidad,, se ha dictado Auto en fecha 19-10-09 por el que se declara al ejecutado Arif Tratamientos, S.L., en situación de insolvencia total por el importe de 2507,384 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisiobnal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 19 de octubre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090076387-1